

## OBJETO

Señalar los documentos que ha de aportar el/la alumno/a junto con el impreso de Matrícula.

### PARA TODOS LOS ALUMNOS:

1. **IMPRESO DE MATRÍCULA**, que se facilitará en secretaría y/o a través de la página de Internet del I.E.S. ALMINA ([www.iesalmina.es](http://www.iesalmina.es))
2. **UNA FOTOGRAFÍA ACTUALIZADA TAMAÑO CARNET.**
3. **FOTOCOPIA DEL DNI, por ambas caras.** Si se carece de él, deberá aportar una fotocopia del libro de familia donde figure el alumno/a.
4. **LOS ALUMNOS EXTRANJEROS** presentarán además original y fotocopia de residencia actualizada (temporal o definitiva), tarjeta de extranjero o visado de estudios.
5. **JUSTIFICANTE DE HABER INGRESADO 1,12 € DEL SEGURO ESCOLAR OBLIGATORIO (Sólo para alumnos menores de 28 años) en la cuenta corriente número 0182-4786-77-0200215469 del BBVA.**
6. **CUOTA VOLUNTARIA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS.** Se deberá hacer un ingreso de 10 € en la cuenta corriente número 0182-4786-70-0201526197 del BBVA.

### LOS ALUMNOS DE 1º DE E.S.O. DEBERÁN PRESENTAR ADEMÁS:

1. **CERTIFICACIÓN DE RESERVA DE PLAZA**, para alumnos de centros de primaria adscritos a centros de secundaria.

### LOS ALUMNOS DE E.S.O. Y BACHILLERATO PRESENTARÁN ADEMÁS:

1. La ficha de Jefatura de Estudios que se facilitará en secretaría y/o a través de la página de Internet del I.E.S. ALMINA ([www.iesalmina.es](http://www.iesalmina.es)), con las materias optativas de los cursos debidamente cumplimentada sin dejar ningún dato por rellenar.

### LOS ALUMNOS DE CICLO FORMATIVO PRESENTARÁN ADEMÁS:

1. Los alumnos de acceso directo, justificante de acceso que posean.
2. Los alumnos de acceso mediante prueba, el certificado de haber superado la misma.

PREPARADO: J.M.R.P.	REVISADO: F.R.A.	APROBADO: A.N.R.
01/05/10	01/05/10	02/05/10



DC720201	REV. 0	01/05/10	
DOCUMENTACIÓN DE MATRICULA			

I.E.S. ALMINA . Ceuta

### NOTA IMPORTANTE:

- Los alumnos que promocionan de curso, deberán obligatoriamente matricularse en el periodo que estipule la administración educativa y que se publicará en el tablón de anuncios y página web del I.E.S. ALMINA. Asimismo deberán matricularse los que hayan superado todas las áreas o materias y continúen sus estudios en Bachillerato.
- Los alumnos que no hayan superado la convocatoria de Junio y tengan que recuperar en Septiembre, formalizarán la matrícula en el plazo que se estipule y que se publicará en el tablón de anuncios de secretaria y en la página del I.E.S.
- El plazo para solicitar la baja del centro sin que se cuente convocatoria es hasta el 31 de Marzo.

PREPARADO: J.M.R.P.	REVISADO: F.R.A.	APROBADO: A.N.R.
01/05/10	01/05/10	02/05/10